



PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación Municipal
 Objetivo del programa presupuestario: Establecer las normas de relación y de convivencia entre el Gobierno Municipal y los habitantes del Municipio, que permitan mantener un Gobierno de resultados cercano a la gente, dando solución a las demandas y necesidades de los habitantes, a través de la presentación de iniciativas y de propuestas de puntos de acuerdo mediante sesiones del Ayuntamiento, debidamente soportados y documentados, para que sean sometidos a consideración del mismo, el que deberá resolverlos, como Órgano Colegiado del Municipio, y que se traducirán en beneficio de los Izcallenses.
 Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento
 Pilar temático o Eje transversal: 03 Sociedad Protegida
 Tema de desarrollo: 0301 Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes) *100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	N/A
Propósito					
El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico-administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.	Porcentaje de documentos jurídico-administrativos aprobados	(Documentos jurídico-administrativos aprobados/Total de áreas administrativas) *100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	La ciudadanía requiere de una gestión organizada y normada para el cabal cumplimiento de sus funciones.
Componentes					
1. Disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	Porcentaje de disposiciones de observancia general	(Disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar) *100	Semestral Gestión	Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta)	Los ciudadanos solicitan que las autoridades municipales participen en la divulgación y aplicación del marco jurídico.
2. Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas	Porcentaje de capacitaciones en materia reglamentaria	(Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas/Capacitaciones en materia reglamentaria programadas) *100	Semestral Gestión	Programas de capacitación	Los ciudadanos requieren que los servidores públicos reciban capacitación en materia reglamentaria
Actividades					
1.1. Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.	Porcentaje de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales	(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas) *100	Semestral Gestión	Expediente	El área jurídica revisa las propuestas de modificación a las disposiciones municipales.
1.2. Realización de sesiones de cabildo.	Porcentaje de cumplimiento de sesiones de Cabildo	(Número de sesiones de cabildo realizadas/Número de sesiones de cabildo programadas) *100	Trimestral Gestión	Actas de sesión de cabildo.	Se realizan sesiones de cabildo de acuerdo a la programación
2.1. Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.	Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos	(Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas/Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas) *100	Trimestral Gestión	Expediente	El área jurídica y la población municipal participan activamente en la regulación de la administración pública municipal.

ELABORÓ

EDGAR ERIK RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
SUBSECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Nombre y Firma del Responsable del Proyecto

VABÓ

RUBÉN REYES MADERO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Nombre y Firma de la Dependencia General